



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

INSTITUTO PARA
LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ACREDITADO
INTERNACIONALMENTE POR



ACSUC
AXENCIA para a CALIDADE do
SISTEMA UNIVERSITARIO de
GALICIA

SISTEMA DE TUTORÍA DEL ICED – 2018

Coordinación de Posgrado

CONTENIDO

	Págs.
I. FUNDAMENTOS DEL SISTEMAS DE TUTORÍA UNIVERSITARIA	3
II. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE TUTORÍA UNIVERSITARIA	4
III. MODELO DEL SISTEMA DE TUTORÍA	4
IV. FUNCIONES DEL SISTEMA DE TUTORÍA UNIVERSITARIA.....	5
V. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE TUTORÍA.....	6
VI. FUNCIONES DE LOS TUTORES	7
VII. METODOLOGÍA DEL SISTEMA DE TUTORÍA	8

I. FUNDAMENTOS DEL SISTEMAS DE TUTORÍA UNIVERSITARIA

Desde la declaración de Boloña (1999) se ha iniciado una transformación del sistema universitario tomando los principios de calidad, movilidad, diversidad, equidad y competitividad, los cambios afectan las profesiones, currículos, formas de enseñanza.

Una tendencia marcada en nuestros días es considerar la responsabilidad de la educación universitaria en la *formación integral* del alumno y que en ella se debe contemplar el aprendizaje del estudiante, no solo como adquisición de conocimientos, sino también como el desarrollo de competencias para la construcción del conocimiento, para la convivencia en condiciones de igualdad y equidad, para el manejo de procedimientos en condiciones de igualdad y equidad, para el manejo de procedimientos de trabajo y para el desarrollo de actitudes positivas hacia la profesión para la que se está formando; para el desarrollo personal y para el máximo desarrollo de la sociedad en la que vive a través de su contribución como persona.

Las circunstancias que caracterizan la sociedad actual, y por ende la universidad, junto con las nuevas concepciones sobre el aprendizaje del alumnado universitario, exigen cambios en el *currículo* universitario, en los objetivos de la enseñanza universitaria y, cómo no, en el rol del profesor y del estudiante universitario. Actualmente se da una mayor importancia al aprendizaje que a la enseñanza, subrayando la necesidad de pasar del profesor que enseña al alumno que aprende; del programa al currículo; del docente como fuente del saber al docente como un experto y facilitador del aprendizaje. Por tanto, el nuevo modelo de docencia universitaria considera que “el docente ha dejado de ser fuente del conocimiento para desarrollar funciones de guía, orientador, asesor y facilitador de recursos y herramientas de aprendizaje” (García, 2004). En este contexto el profesor sobre todo deberá ser:

- Un estructurador de la materia y los conocimientos que imparte.
- Un motivador del alumnado, que le haga saborear lo que aprende.
- Un guía-orientador en los procesos del aprendizaje, en la maduración y desarrollo global del alumno.
- Un evaluador de procesos y productos educativos.

Los acuerdos de Boloña suponen el cambio del paradigma universitario, donde el papel de los profesores y estudiante cambian totalmente, este importante cambio, supone una adaptación, incluso una nueva concepción principalmente de la función del profesor universitario, en la que la *tutoría* (académica, personal o profesional) alcanza especial relevancia en la vida académica de los estudiantes. En consecuencia se debe añadir a sus funciones tradicionales de docente e investigador el de *tutor*.

La tutoría consiste en un proceso de ayuda y acompañamiento durante la formación de estudiantes que se concreta mediante la atención personalizada a un individuo, o a un grupo reducido de los mismos, por parte de docentes formados para la función tutorial. De ésta se desprende que la tutoría es un proceso de acompañamiento de tipo personal y académico para mejorar el rendimiento, solucionar problemas de aprendizaje y desarrollar hábitos de estudio, de trabajo y de reflexión, de convivencia social o de incursión en el mundo laboral. La acción tutorial constituye en el contexto académico universitarios un elemento inherente a la actividad docente dentro de una visión integral de la educación.

Para nuestros fines la tutoría es una acción complementaria que radica en orientar a los estudiantes a partir del conocimiento de sus problemas y necesidades académicas, personales y aspiraciones profesionales

II. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE TUTORÍA UNIVERSITARIA

Objetivos generales

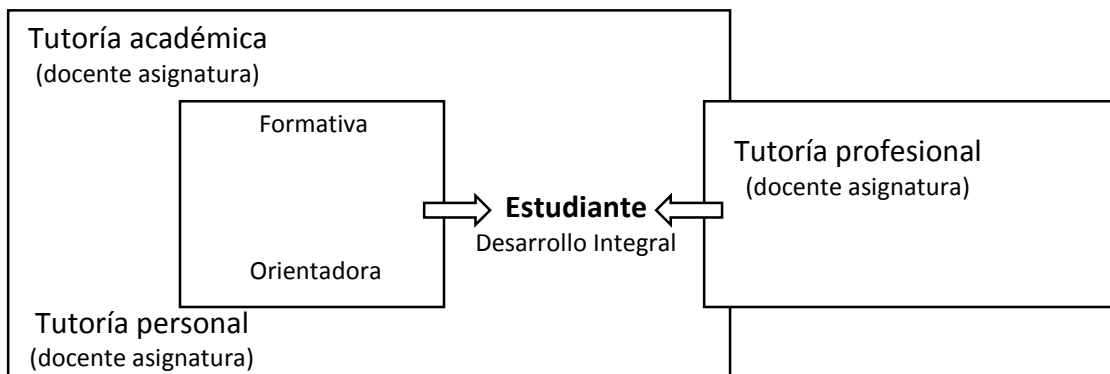
- Mejorar el desempeño académico del estudiante a través de acciones de orientación personalizada intencionada y sistematizada por el tutor.
- Contribuir a la formación integral del futuro profesional en las dimensiones académicas, personales y profesionales.

Objetivos específicos

- Desarrollar acciones de orientación y seguimiento para reducir los niveles de desaprobación de los estudiantes,
- Mejorar los resultados académicos de los estudiantes a partir de la implementación del sistema.
- Reducir los niveles de abandono y movilidad en la carrera de los estudiantes
- Mejora las competencias de los estudiantes para garantizar su desempeño en su proceso de formación

III. MODELO DEL SISTEMA DE TUTORÍA

El sistema se desarrollará en el marco del paradigma del desarrollo integral sustentada por las corrientes humanistas, constructivistas e histórico social de la educación.



Nuestra propuesta se basa sobre el modelo académico, modelo de desarrollo personal, modelo de desarrollo profesional (Sebastián, 2004), por lo que las dimensiones de la tutoría comprenderá:

a. Tutoría académica:

Centrado en el ámbito académico y científico, su propósito es guiar los procesos de aprendizaje de las materias que imparte, asesorando en estrategia de aprendizaje, fuentes de información, sus prácticas, realización de investigaciones, resolución de dudas y otros aspectos que dificulten su aprendizaje. Éstas son desarrolladas por los docentes que imparten las diferentes asignaturas en horarios pre establecidos, comprende la atención a los alumnos durante su trayectoria académica con mayor énfasis al primer semestre.

b. Tutoría personal:

Busca construir un buen concepto sobre sí mismo, orientando su accionar en problemas personales, familiares, psicológicos, emocionales afectivos, que puedan afectar directa o indirectamente en el aprendizaje del estudiante, su desarrollo personal y profesional. Está a cargo de un docente formado para cumplir el rol de tutor personal, quien realizará la orientación formativa y acompañará al estudiante a lo largo de su formación profesional en la institución.

c. Tutoría profesional:

Diseña su acceso al mundo laboral, orienta el fortalecimiento de destrezas y competencias para el desempeño en un puesto de trabajo, implica el asesoramiento y ayuda en materia de inserción socio laboral, facilitación del tránsito desde la universidad hasta la vida activa, estudio de ofertas y demandas de empleo es decir a la incorporación del mundo laboral.

IV. FUNCIONES DEL SISTEMA DE TUTORÍA UNIVERSITARIA

a. Tutoría Académica:

- Identificar y orientar los estilos de aprendizajes individuales para mejorar su desempeño académico.
- Orientar el aprendizaje con estrategias de aprendizaje fuentes de información.
- Fomentar el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico.
- Realizar el seguimiento académico de los estudiantes, enfatizando la orientación en los estudiantes con rendimiento bajo.
- Promover habilidades en la toma de decisiones trascendentes y oportunas de tipo personal, profesional y académico.

- Potencial la capacidad de autonomía del estudiante y trabajo colaborativo en el equipo.

b. Tutoría Personal:

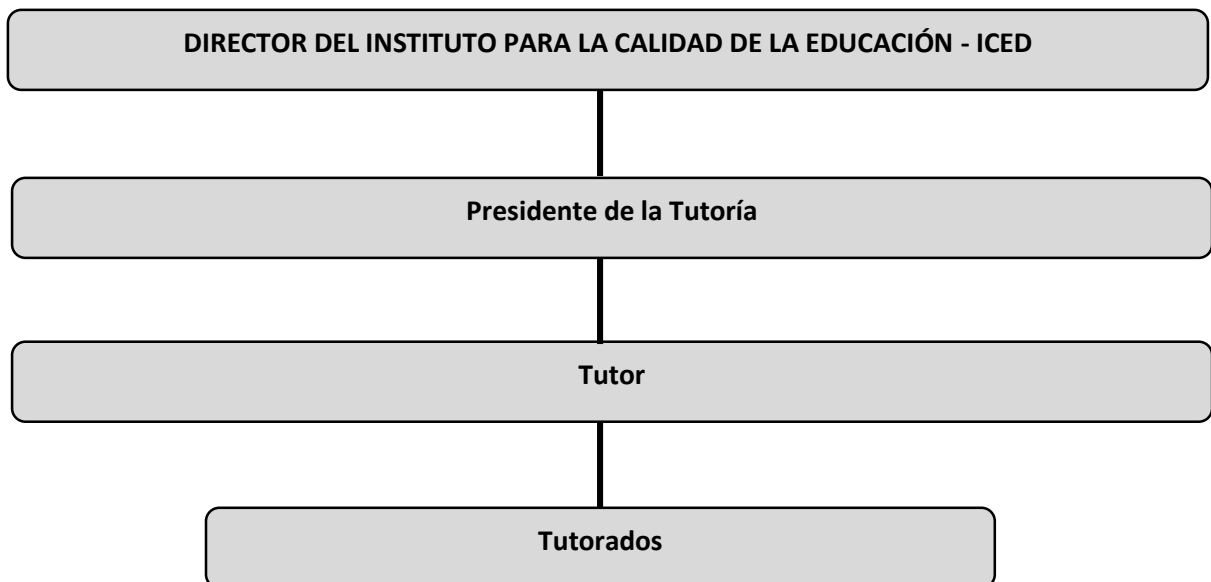
- Fomentar el conocimiento y aceptación de sí mismo
- Orientar la solución de los problemas derivados de la personalidad, sociales y familiares.
- Desarrollar el sentido de responsabilidad y de comunicación eficaces
- Fomentar la comprensión y respeto hacia los demás estudiantes y docentes.

c. Tutoría Profesional:

- Analizar e informar sobre el perfil profesional vinculado con las ofertas de trabajo existentes en la actualidad.
- Desarrollar una actitud positiva hacia el contexto laboral.
- Informar sobre el mercado actual de trabajo, así como de las perspectivas de futuro del mismo.
- Fortalecer las destrezas y competencias para el desempeño en una puesto de trabajo.

V. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE TUTORÍA

Para la atención de los asuntos de su competencia del Sistema Tutorial del ICED, tiene la siguiente estructura:



- El director, preside el sistema del instituto.
- El presidente de Tutoría: Es el responsable de dirigir, coordinar y evaluar el desarrollo del programa de tutoría del ICED.
- Tutor de sección, son los docentes asignados (pueden ser especialistas para casos especiales) a una sección para orientar su formación integral en la dimensión personal, desde su ingreso hasta su conclusión en su formación universitaria, cumplen funciones como parte de su carga académica.
- Los tutorados Son los estudiantes que tienen asignado un tutor de sección y un conjunto de tutores académicos de acuerdo a las asignaturas matriculadas.

VI. FUNCIONES DE LOS TUTORES

a. Para el desarrollo académico

- Para apoyar el desarrollo académico los tutores pueden llevar a cabo tareas de apoyo para que los alumnos:
- Establezcan metas académicas claras y factibles.
- Identifiquen sus dificultades de aprendizaje
- Realicen actividades pertinentes para resolver sus problemas académicos.
- Seleccionen adecuadamente sus actividades académicas formales y complementarias de acuerdo con sus intereses.
- Evalúen objetivamente su rendimiento escolar.
- Fortalezcan sus habilidades de estudio y de trabajo académico.

Estas funciones las puede realizar el tutor con el alumno a lo largo de todo el ciclo de formación académica.

b. Para el desarrollo personal

Bajo esta perspectiva el tutor, realiza diversas actividades de apoyo orientadas a que los alumnos:

- Descubran sus intereses.
- Identifiquen sus dificultades.
- Asuman las consecuencias de sus actos.
- Definan su plan de vida.
- Fortalezcan su autoestima.
- Desarrollen habilidades para relacionarse con otros.

c. En la orientación profesional

Para favorecer la orientación profesional los tutores pueden realizar actividades que permitan que los alumnos:

- Visualicen con certidumbre su carrera y sus posibilidades profesionales.
- Obtengan información precisa del campo laboral.
- Identifiquen los retos actuales de su profesión.
- Transiten sin conflicto del centro educativo al centro de trabajo.

VII. METODOLOGÍA DEL SISTEMA DE TUTORÍA

La función tutorial se realizará de forma presencial, en una relación directa del tutor con los estudiantes, en horarios preestablecidos en las instalaciones del ICED, atendándose a los estudiantes de forma individual y grupal.

Las estrategias comprenden un conjunto de técnicas para cada uno de los procesos:

Técnicas de detección:

- Informes de rendimiento académico
- Informes de finalización de semestre y año académico
- Informes de seguimiento de los tutores
- Informes de casos
- Informes de evaluación psicológicas

Técnicas de atención:

- Entrevistas
- Intercambio entre docentes y tutores
- Trabajo con los demás docentes y directivos
- Role-Playing
- Torbellino de ideas
- Phillips 66
- Debate dirigido (discusión guiada)
- Pequeño grupo de discusión

Técnicas de seguimiento:

- Plan de evaluación de las acciones del sistema de tutoría
- Reuniones mensuales de evaluación del Plan de Acción Tutorial

Técnicas de evaluación de conformidad:

- Evaluación con los estudiantes
- Evaluación realizada por los docentes
- Evaluación del conjunto de la tutoría con el Comité de Tutoría

Para el seguimiento de la acción tutorial se estructurará un file de registro de cada uno de los estudiantes, con los siguientes documentos:

- Ficha del alumno
- Record académico

Dichos documentos estarán organizados en la Carpeta del Docente